

LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL PERFIL OCUPACIONAL DE OPERACIONES PORTUARIAS DE MOVILIZACIÓN DE MERCANCÍAS ⁽¹⁾	
INFRAESTRUCTURA	
Unidad 1:	
Estibar y desestibar la mercancía, de acuerdo a los requerimientos de la operación, procedimientos de la empresa y normativa vigente.	
1	Instalaciones del puerto y nave.
Unidad 2:	
Registrar la mercancía al momento de su descarga y embarque, de acuerdo a los requerimientos de la operación, procedimientos de la empresa y normativa vigente.	
2	Instalaciones del puerto y nave. (*)
Unidad 3:	
Manipular la mercancía empleando grúas y/o winches propias de la nave, de acuerdo a los requerimientos de la operación, procedimientos de la empresa y normativa vigente.	
3	Instalaciones del puerto y nave. (*)
Unidad 4:	
Vigilar las actividades requeridas para la movilización de la mercancía, de acuerdo a los requerimientos de la operación, procedimientos de la empresa y normativa vigente.	
4	Instalaciones del puerto y nave. (*)
EQUIPAMIENTO	
Unidad 1:	
Estibar y desestibar la mercancía, de acuerdo a los requerimientos de la operación, procedimientos de la empresa y normativa vigente. (Las cantidades y el tipo de materiales a utilizar para esta unidad de competencia dependerán del tipo de carga, además que se incluye sólo los tipos de carga más comunes en el transporte marítimo).	
5	Un (1) grillete.
6	Una (1) cadena de acero.
7	Un (1) cable de acero o estrobos.
8	Un (1) gancho de acero.
9	Una (1) eslinga sintética.
10	Una (1) llave de trinca.
11	Una (1) escoba.
12	Una (1) carretilla buggy.
13	Un (1) bichero.
14	Un (1) tensor de acero.
15	Una (1) barra corta de acero.
16	Una (1) barra larga de acero.
17	Una (1) escalera recta de metal.
18	Una (1) canastilla de acero.
19	Un (1) casco con barbiquejo.
20	Un (1) par de guantes de seguridad.
21	Un (1) sachet de protector solar con filtro solar 50.
22	Un (1) legionario para casco.
23	Un (1) par de gafas de seguridad.
24	Una (1) mascarilla autofiltrante, respirador buconasal o máscara antigas.
25	Un (1) par de tapones auditivos u orejeras.
26	Un (1) par de guantes para el frío. (**)
27	Una (1) gorra para el frío. (**)
28	Un (1) chaleco salvavidas.
29	Un (1) arnés con línea de vida.
Unidad 2:	
Registrar la mercancía al momento de su descarga y embarque, de acuerdo a los requerimientos de la operación, procedimientos de la empresa y normativa vigente.	
30	Un (1) dispositivo electrónico para el envío de tarja (handheld, portable data terminal - PDT, tablet). (**)
31	Un (1) cuaderno. (**)
32	Un (1) tablero para apuntes.
33	Un (1) lapicero.
34	Un (1) resaltador. (**)
35	Un (1) caja de tizas.

36	Un (1) corrector.
37	Un (1) calculadora.
38	Un (1) linterna.
39	Un (1) casco con barbiquejo. (*)
40	Un (1) par de guantes de seguridad. (*)
41	Un (1) sachet de protector solar con filtro solar 50. (*)
42	Un (1) legionario para casco. (*)
43	Un (1) par de gafas de seguridad. (*)
44	Un (1) mascarilla autofiltrante, respirador buconasal o máscara antigas. (*)
45	Un (1) par de tapones auditivos u orejeras. (*)
46	Un (1) casaca para el frío. (**)
47	Un (1) par de guantes para el frío. (**)
48	Un (1) gorra para el frío. (**)
49	Un (1) chaleco salvavidas. (*)
50	Un (1) arnés con línea de vida. (*)
Unidad 3:	
Manipular la mercancía empleando grúas y/o winches propias de la nave, de acuerdo a los requerimientos de la operación, procedimientos de la empresa y normativa vigente.	
51	Un (1) casco con barbiquejo (*)
52	Un (1) lapicero. (*)
53	Un (1) par de guantes de seguridad (*)
54	Un (1) sachet de protector solar con filtro solar 50. (*)
55	Un (1) legionario para casco (*)
56	Un (1) par de gafas de seguridad (*)
57	Un (1) mascarilla autofiltrante, respirador buconasal o máscara antigas (**)
58	Un (1) par de tapones auditivos u orejeras (**)
59	Un (1) chaleco salvavidas (**)
60	Un (1) arnés con línea de vida (*)
61	Un (1) grúa o winche de la nave.
Unidad 4:	
Vigilar las actividades requeridas para la movilización de la mercancía, de acuerdo a los requerimientos de la operación, procedimientos de la empresa y normativa vigente.	
62	Un (1) equipo de comunicación (radio u otro).
63	Un (1) tablero para apuntes. (*)
64	Un (1) calculadora. (*)
65	Un (1) linterna. (*)
66	Un (1) lapicero. (*)
67	Un (1) resaltador. (**)
68	Un (1) corrector. (*)
69	Un (1) casco con barbiquejo. (*)
70	Un (1) par de guantes de seguridad. (*)
71	Un (1) sachet de protector solar con filtro solar 50. (*)
72	Un (1) par de gafas de seguridad. (*)
73	Un (1) mascarilla autofiltrante, respirador buconasal o máscara antigas. (*)
74	Un (1) par de tapones auditivos u orejeras. (*)
75	Un (1) casaca para el frío. (**)
76	Un (1) par de guantes para el frío. (**)
77	Un (1) gorra para el frío. (**)
78	Un (1) chaleco salvavidas. (*)
79	Un (1) arnés con línea de vida. (*)
MOBILIARIO	
Unidad 1:	
Estibar y desestibar la mercancía, de acuerdo a los requerimientos de la operación, procedimientos de la empresa y normativa vigente.	
	Ninguno.
Unidad 2:	
Registrar la mercancía al momento de su descarga y embarque, de acuerdo a los requerimientos de la operación, procedimientos de la empresa y normativa vigente.	

	Ninguno.
Unidad 3:	
Manipular la mercancía empleando grúas y/o winches propias de la nave, de acuerdo a los requerimientos de la operación, procedimientos de la empresa y normativa vigente.	
	Ninguno.
Unidad 4:	
Vigilar las actividades requeridas para la movilización de la mercancía, de acuerdo a los requerimientos de la operación, procedimientos de la empresa y normativa vigente.	
	Ninguno.
(*) Se considera "Si" y se le otorga un punto si cumple con dicho requisito en otra unidad del mismo perfil.	
(**) Opcional, debido a que forma parte del 20% que puede ser omitido en esta sección.	
(1) Resolución Directoral N° 014-2016-MTPE/3/19.	

Handwritten signature and initials in the left margin of the document.